

AGRUPAMIENTOS, DESDOBLES Y AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES

Manuel López Navarro
Inspector de Educación

INTRODUCCIÓN

En los centros educativos se lleva a cabo la formación de grupos por razones organizativas y de atención a la diversidad, a veces explicitando los criterios del agrupamiento y otras, no tanto. En la práctica, independientemente de los criterios aducidos, se pueden observar grupos muy homogéneos por nivel de conocimiento, bien porque así se formaron inicialmente, bien porque responden a desdobles para trabajar con grupos más reducidos o, incluso, como medida de atención a la diversidad, se montan como grupos flexibles pero sin las condiciones de eventualidad y movilidad que le deberían ser inherentes.

Los centros, en el ejercicio de su autonomía, tienen reconocida la potestad de llevar a cabo agrupamientos, desdobles y agrupamientos flexibles, dentro de su capacidad organizativa y de atención a la diversidad. Los límites para esos agrupamientos están marcados por dos principios básicos que han de evitarse con dichas prácticas: la segregación y la discriminación. Si los agrupamientos que llevan a cabo los centros, no importa con qué criterios se disfracen, resultan en grupos homogéneos por niveles de conocimiento y sin los parámetros de la flexibilidad, se estará incurriendo en medidas discriminatorias que impedirán que alcancen los objetivos comunes del curso, ciclo o etapas, los alumnos más necesitados de apoyo, que son los de dificultades de aprendizaje, es decir, de menores niveles de conocimiento.

Interesa distinguir conceptualmente entre las tres figuras de agrupamientos que se llevan a cabo en los centros:

- **Agrupamientos iniciales:** los que se llevan a cabo para la formación de grupos-clase, dentro del funcionamiento ordinario.
- **Desdobles de grupos:** medida organizativa que permite la división del alumnado en mayor número de grupos para un área o materia, conformando grupos cerrados, pero de menor número de alumnos.
- **Agrupamientos flexibles:** medida de atención a la diversidad, donde los criterios de temporalidad y movilidad son garantía de no segregación y no discriminación.

Veamos a continuación cada uno de ellos:

A) AGRUPAMIENTOS INICIALES (para formar grupos-clases).

¿Cómo se forman los dos, tres o más grupos del alumnado que se matricula en cada centro en Infantil de 3 años?

¿Cuándo y por qué se cambian los grupos así formados en Educación Primaria? Quizás se modifican si hay cambio de centro para 1º de Primaria.

¿Cómo se forman, para el 1º curso de ESO (o en 3º de ESO), los dos, tres o más grupos del alumnado que accede a un IES?

¿Cuándo y por qué se cambian los grupos así formados durante la escolaridad en la ESO? Seguramente en 4º de ESO por las materias que conforman cada itinerario.

Según el informe McKinsey, *“La calidad de las experiencias en el aula depende de la calidad de los participantes”*. Esto conllevaría que los grupos formados por alumnos de mayor nivel intelectual, trabajadores, inquietos, despiertos, suponen un estímulo colectivo que tira hacia arriba de todos, incentiva al profesor y consigue buen resultado escolar. En la otra cara de la moneda, en aquellos grupos donde coinciden alumnos de menores capacidades intelectuales, con déficit de atención, poco aprecio por el trabajo escolar, se contagia el rechazo al estudio y a la enseñanza, el profesor no encuentra ánimos para salir de las prácticas convencionales y, por todo ello, los resultados escolares, así como la propia disciplina y convivencia del grupo, dejan mucho que desear.

Existe otra característica de valor positivo en la educación. Es la diversidad. En el contraste entre alumnos de distinta capacidad intelectual, de distintas motivaciones, diferentes orígenes, dispares valores, prácticas de vida o costumbres, los alumnos aprenden y se desenvuelven con mayores roles sociales, mayor nivel de cooperación y más posibilidades de estímulo mutuo. Al mismo tiempo, una clase diversa refleja con más propiedad la realidad social en la que vivimos.

Por todo ello, es importante garantizar la diversidad y evitar los grupos formados mayoritariamente por alumnado de menor nivel de conocimientos, mayores dificultades de aprendizaje o de actitudes negativas ante el estudio (“pelotón de los “torpes”). Y sólo en caso de especial atención educativa, dirigida a este tipo de alumnado, podrían ser convenientes grupos flexibles, con criterios de movilidad y temporalidad establecidos, y que garanticen que no terminen como grupos “estancos”.

A los grupos homogéneos por nivel de conocimientos no se llega exclusivamente porque ese sea el criterio de formación de grupos. Si se aplican otros criterios, como pueden ser el de materias optativas, que cursen o no

religión, el de materias opcionales en 4º curso, que sea alumnado de transporte escolar o no, por ser alumnado inmigrante o por ser alumnado de residencia escolar, resultarán grupos de carácter homogéneo en cuanto a conocimientos, de igual forma que si se hubieran tenido en cuenta las conductas, el interés por los estudios o el grado de absentismo, se llegará a la formación de grupos homogéneos, por conocimientos, tanto menor cuanto peor sean las conductas, más bajo el interés por los estudios o más alto el absentismo.

Por tanto, no hay que vigilar solamente el uso del criterio “igual o similar nivel de conocimientos” para la formación de grupos, puesto que ese generalmente no se utiliza abiertamente. Hay que vigilar especialmente el resultado, es decir, si existen grupos homogéneos por conocimientos, sea cual sea el criterio por el cual se ha llegado a ellos.

Los grupos homogéneos por conocimientos, por cuanto suponen de segregación y discriminación (los de bajo nivel trabajan con planes reducidos o incompletos y no podrían alcanzar los objetivos, ni la titulación) están contraindicados por la normativa vigente (LOE, artículo 22.7; LEA artículo 48.1; Orden de 25/07/2008 de Atención a la Diversidad, artículo 6.2.a) que establece que en ningún caso supondrán discriminación que impida alcanzar los objetivos de las etapas para el alumno más necesitado de apoyo.

¿Cómo podrían, pues, formarse los grupos iniciales en una Escuela de Educación Infantil, en un Colegio de Primaria si los recibe para el primer curso, o en un IES que los recibe para 1º de ESO? Cualquier procedimiento podría valer siempre que no resulten grupos homogéneos por nivel de conocimientos. Desde el orden alfabético puro al orden alfabético repartido (para que en cada clase entren alumnos de la A a la Z), o bien respetando los grupos tal como venían de Infantil o de Primaria, con las correcciones necesarias. Otros criterios son posibles, siempre que garanticen que no producen la perversa clasificación por niveles de conocimientos o que acumulen los repetidores en un solo grupo, ni que de forma desequilibrada los alumnos de necesidad específica de apoyo educativo pertenezcan a un solo grupo.

En suma, el resultado deseado es que los dos, tres o más grupos formados sean grupos similares (no en el orden interno, sino en la comparación de unos grupos con otros) en cuanto a nivel de conocimientos, diversidad y otras circunstancias de participación, conducta, ritmo de trabajo o niveles de interacción, así como un equilibrado número de alumnos en cada grupo, todo ello sin perjuicio de los cambios necesarios para perfeccionar o equilibrar los grupos, dentro de los principios de integración y no discriminación.

B) DESDOBLES DE GRUPOS.

Los desdobles de grupos pueden ser puramente organizativos (sería el caso de que dos grupos de 30 alumnos cada uno funcionen como 3 grupos de 20 alumnos para una o más áreas o materias) o bien una medida de atención a la diversidad (grupos flexibles) distinguiéndose entre ellos por su temporalidad y criterios. Nos referiremos aquí a los desdobles organizativos, que son estables (aunque no afecten a todas las materias o tiempo escolar del alumno) y funcionarán como tales durante todo el curso, en principio.

El desdoble de grupos es una posibilidad si hay horas suficientes de determinadas especialidades, o bien porque así lo permite el desarrollo de algún plan o Programa autorizado. (Por ejemplo, se contemplaba en el Programa de Calidad y Mejora). También puede ser una opción del centro, incrementando el horario de algunos profesores de secundaria hasta las 21 horas semanales.

En otros casos, la división del mismo número de alumnos en un mayor número de grupos permite un trabajo más detallado, de mejor atención a los alumnos. Pero, desdoblar por nivel de conocimientos, o por cualquier otro criterio que produzca dicho resultado, seguiría siendo segregación y discriminación (nuevamente, el grupo de menor nivel de conocimientos seguiría un programa “retrasado”, que no le permitiría alcanzar los objetivos del nivel o etapa). Y, como pone de manifiesto el Informe McKinsey, las experiencias en el aula de alumnos de menor nivel de conocimientos, serían de poca calidad y nada estimulantes, ni para el alumnado, ni para el profesor o profesora, precisamente por la pérdida del factor diversidad.

¿Cómo proceder, pues, para realizar estos desdobles organizativos?

Teniendo en cuenta que no son agrupamientos flexibles (porque, como hemos dicho no son eventuales sino que tienen carácter permanente para el tiempo estipulado, generalmente el curso escolar) estos desdobles van a funcionar, en las materias de que se trate, como grupos ordinarios, así que los criterios deben ser los mismos que para la formación de los grupos iniciales: orden alfabético simple, orden alfabético repartido, selección equilibrada entre alumnos y alumnas, repetidores y no repetidores, etc. En todo caso, el resultado no ha de ser de grupos homogéneos por niveles de conocimiento. La mejor atención que propicia el menor número de alumnos por grupo debe incidir en una educación más personalizada, con metodología, actividades y procedimientos de evaluación más adaptados a las características de los alumnos.

C) AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES.

En esta modalidad pueden resultar grupos más o menos homogéneos por conocimiento, pero, atención, pueden resultar, no es que sea ese el objetivo perseguido, formar grupo homogéneo por similar nivel de conocimiento, si no que el producto resultante puede dar esa conformación. Porque lo esencial a un grupo flexible es la atención a unas necesidades de algunos alumnos, que van a ser, generalmente, por dificultades de aprendizaje o por ciertos déficit de conocimientos básicos o instrumentales, y para atender a esas necesidades especiales o diferentes a las del grupo ordinario, se realiza un agrupamiento que, con distinta atención, recursos y metodología, trata de paliar las carencias de determinados alumnos del grupo ordinario, al cual siguen perteneciendo en la mayor parte del tiempo escolar.

Con esto podemos establecer ya la principal diferencia entre los otros agrupamientos (inicial o por desdoble) y el agrupamiento flexible: los primeros se realizan como medidas organizativas, mientras que el agrupamiento flexible tiene su razón de ser como medida de atención a la diversidad. Todos buscan ofrecer una mejor respuesta al tratamiento educativo del alumnado, pero los primeros son medidas generales, para atender al grupo completo (todos los alumnos de un mismo nivel, ya que si de dos grupos de 30 alumnos en 2º de ESO formamos tres grupos de 20 alumnos, todos ganan) mientras que el agrupamiento flexible se dirige solo a determinados alumnos del grupo o grupos ordinarios, con una finalidad generalmente recuperadora (también podría ser de ampliación si el agrupamiento flexible se forma para atender alumnos de altas capacidades). Para los agrupamientos iniciales, así como para los desdobles, la finalidad es atender mejor en el desarrollo del currículo general u ordinario que corresponde al grupo-nivel, mientras que para el agrupamiento flexible la finalidad va a ser el desarrollo de algún programa sectorial respecto del currículo ordinario: sea de recuperación, de afianzamiento, de ampliación o para paliar determinadas dificultades de aprendizaje, siempre, en el caso de los agrupamientos flexibles, con una mejor atención, más personalizada (permitida por el menor número de alumnos en el grupo flexible) y con metodología y recursos adaptadas a la finalidad del plan con el que se forma el grupo flexible.

Un ejemplo claro de grupo flexible es el programa de refuerzo que se forma para atender a determinados alumnos de primaria, 5º curso, por ejemplo, porque tengan determinados problemas de lectura. Se crea un programa de refuerzo, denominado, por ejemplo "Lectura comprensiva", y se integran en él los 3 alumnos de 5ºA, 2 alumnos de 5ºB y 3 de 5ºC, que en la evaluación inicial se han revelado con dificultades para comprender los textos por su retraso lector (silabean, destruyen palabras, no unen adecuadamente, falta de

entonación,...) lo cual interferirá con el desarrollo del currículo ordinario. Estos alumnos tienen necesidad de mejorar ese nivel lector cuanto antes, y para esos efectos, atender esa necesidad, se forma un grupo flexible, en este caso de 8 alumnos pertenecientes a distintos grupos ordinarios, que saldrán de sus aulas ordinarias tres o cuatro sesiones semanales, para tratar con intensidad, mejores recursos, metodología más apropiada y atención casi personalizada, ese retraso lector y ponerlos en situación de seguir con normalidad el currículo ordinario.

Puesto que el objetivo de la formación del grupo flexible es la atención a una necesidad especial (o particular, porque es solo de algunos alumnos) será la evolución de la corrección de dicha necesidad la que determine la pertenencia y continuidad de cada alumno al grupo flexible. De aquí se destacan las dos características del agrupamiento flexible, necesarias para garantizar la no segregación y no discriminación de los alumnos que se integran en un grupo flexible: **temporalidad** y **movilidad**, ambas intrínsecas al carácter propio de la **flexibilidad** que da nombre al grupo.

Temporalidad.- El grupo flexible se destina a la atención o recuperación de una dificultad de aprendizaje o de un déficit básico de conocimientos o destrezas instrumentales, así que para conseguir esa recuperación se marca un tiempo determinado, distinto al curso escolar, si bien en la evaluación mensual, bimensual o trimestral que se efectúe del resultado que cada alumno va consiguiendo, podría decidirse la continuidad o prórroga del programa de refuerzo para algún alumno. Puesto que sacar al alumno del grupo ordinario tiene sus costes en términos educativos, la duración del programa por el que se forma el agrupamiento flexible ha de ser el mínimo indispensable para alcanzar los objetivos propuestos, y en principio, nunca debiera ser, al menos en su planificación, la totalidad del curso escolar.

Movilidad.- Una vez conformado el grupo flexible con alumnado que comparte similares dificultades de aprendizaje, será el ritmo de aprendizaje de cada alumno el que marque su continuidad en el grupo, así como puede integrarse en el grupo nuevo alumnado al que se haya observado con las mismas dificultades de aprendizaje que se atienden en el grupo flexible. La periódica evaluación del progreso del alumnado en el grupo flexible dará lugar al paso de algunos alumnos al grupo ordinario, por haber superado las iniciales dificultades, mientras que con otros se deberá reforzar la atención personalizada del agrupamiento flexible para seguir subsanando dichas dificultades. La movilidad, es decir, la no estabilidad del mismo alumnado en el grupo flexible, es garantía de que no es un grupo marginal o marginado, sino que, en función de necesidades de algunos alumnos, es una medida que

puede, y debería, ser correctora de situaciones que impiden el progreso educativo de ciertos alumnos.

Si bien el agrupamiento flexible es una medida de atención a la diversidad que puede resultar muy provechosa, tiene sus riesgos cuando no cumple sus requisitos (finalidad de atender a necesidades especiales, temporalidad o eventualidad, y movilidad del alumnado para entrar/salir al/del grupo) ya que se disfraza con tal denominación a ciertas agrupaciones que resultan en segregaciones de alumnos de menor nivel de conocimientos, a los que se discrimina en cuanto a la posibilidad de cumplir los objetivos de la etapa (para atenderlos se retrasa, tanto el nivel curricular, como el ritmo de avance del currículo), incurriendo, pues, en graves incumplimientos de lo dispuesto en la normativa educativa (LOE, LEA, Orden de atención a la diversidad).

Para mayor clarificación, veamos con ejemplos cómo sería un grupo flexible en la práctica y qué no sería un grupo flexible, aunque este último se dé de hecho con esa denominación en la realidad de los centros.

Ejemplo de grupo flexible.- En 1º de ESO, para las dos horas de libre disposición con que se cuenta en el horario del alumnado, un centro ha dispuesto una serie de grupos, 5 en total (es un centro de tres líneas) dedicados a: Refuerzo de Lengua, Refuerzo de Matemáticas, Taller de Poesía, Taller de Laboratorio y Taller de Tecnología, en los que se integran, respectivamente, 11, 14, 21, 23 y 18 alumnos. En el Refuerzo de Lengua se atienden, con metodología diferenciada y actividades y tareas especialmente motivadoras, las dificultades o retrasos curriculares del alumnado que se ha decidido que forme parte del programa. De igual forma se ha procedido para formar el grupo de Refuerzo de Matemáticas. Dado que hay alumnos que requieren ayudas o apoyos en ambas materias, se han formado asimismo dos programas de refuerzos, de Lengua y de Matemáticas, para el horario que corresponde a la materia de Libre Configuración Autónoma, de forma que 7 alumnos del grupo de Refuerzo de Lengua en las horas de Libre Disposición, acuden, además, al grupo de Refuerzo de Matemáticas en el horario de Libre Configuración Autónoma, para lo cual, de acuerdo con la normativa, están exentos de cursar la materia de Libre configuración autónoma. Y de la misma forma 8 alumnos del Refuerzo de Matemáticas en las horas de Libre Disposición, acuden al Refuerzo de Lengua en el horario de Libre Configuración Autónoma, estando exentos para cursar la materia de LCA.

Esta organización, plausible en cuanto a la atención a alumnos con necesidades o déficit curricular, tiene que responder, todavía, al carácter de agrupamiento flexible, para lo cual dice la normativa (art. 36.5 de la Orden de 14 de julio de 2016): *5. El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a*

otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado. Es decir, tanto en el programa de refuerzo en las horas de libre disposición, como en el que se imparte en las dos horas que corresponden a la materia de libre configuración autonómica, se hará seguimiento y evaluación de cada alumno para, en caso de haber superado las iniciales dificultades, integrarlo en otro de los talleres de las horas de libre disposición, o en una de las materias de libre configuración, si bien en esta última estará exento si ha cursado buena parte del tiempo en el programa de refuerzo. Y, por último, para ser una medida de atención a la diversidad, requiere que en dichos programas de refuerzo se utilice una metodología diferenciada, con recursos apropiados y variados, y con propuesta de actividades y tareas atractivas y motivadoras. Todo esto es lo que hace que el agrupamiento flexible no sea un pelotón de los torpes; y para trabajar poquito, pero sin molestar a los demás.

Ejemplo de lo que no es grupo flexible.- En 1º de ESO, donde algunos alumnos van bien en Francés, pero otros saben más bien poco, se forman para las dos horas que corresponden a la materia de libre configuración autonómica, Segunda Lengua Extranjera, en la cual se han matriculado 43 alumnos, un grupo de nivel avanzado, con 26 alumnos, y otro de 17 alumnos con nivel bajo en Francés. La profesora que les imparte a ambos es la misma, pero tendrá menor nivel de exigencia al segundo grupo, que irá a un menor ritmo y que apenas cumplirá la mitad de las unidades didácticas de 1º de ESO. No se contempla diferente metodología para un grupo u otro, ya que el libro de texto es el mismo, pero se irá más lento en el segundo grupo. El centro, y la profesora, creen que de esta forma se atiende mejor a los alumnos, incluidos los de menor nivel de Francés en el segundo grupo, porque han formado el grupo con menor número de alumnos. Cabe hacerles las siguientes preguntas: reunidos solos alumnos que apenas saben de Francés, ¿quién servirá de estímulo para lecturas, exposiciones o diálogos? Cualquier clase de idiomas se beneficiaría si un alumno o alumna fuese nativo de dicho idioma, ya que permitiría diálogos, explicaciones y curiosidades que motivarían al resto de la clase. En algunos contextos ese papel pueden hacerlo los dos o tres alumnos más avanzados, que serían o servirían de modelos para iniciar las lecturas, ejemplificar situaciones y diálogos entre dos o más roles, o para servir de guía y apoyo a otros compañeros en situaciones de aprendizaje cooperativo, entre iguales. Sin embargo, en el segundo grupo, formado con los que apenas saben Francés, ¿quién hará ese papel animador o dinamizador del resto de compañeros? Nadie. El grupo que sabe poco, no solo no recuperará el retraso, sino que ahondará diferencias con el otro grupo, que marcha estimulado por los alumnos más brillantes en Francés. Se han formado grupos homogéneos por nivel de conocimiento, pueden llamarlos grupos flexibles y figurar que si algún alumno marcha bien pasaría al primer grupo, pero vemos claramente que no cumple los requisitos para ser grupo flexible.